

PITRUFQUÉN

Tierra de Cuzcos, con Tradición y Cultura

ACTA N° 116 - 2020
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2020

Siendo 10:05 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario, Doña Oriana Bonvallet Knabe, Secretaria Municipal (S), la que se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. José Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director Departamento de Desarrollo Comunitario; Sra. Katherine Troncoso Godoy, Asesora del Sr. Alcalde; Sr. Domingo Antiman Spiner, Profesional Secplan; Sra. Katherine Ibarra Montecino, Directora Departamento de Educación; Sr. Cesar Lagos Jerez, Encargado SEP; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal.

TABLA

1.-LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 115 DEL FECHA 04.02.2020.

2.- CORRESPONDENCIA,

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

6.- ASUNTOS NUEVOS,

6.1.- Entrega informe de contrataciones mes de enero Departamento de Salud.

6.2.- Aprobación subvención para JJ.VV. Villa Los Ríos 2 en apoyo de pareja que representara a Pitrufoquén en Campeonato Nacional de Cueca en Puerto Montt.

6.3.- Autorización para firma de contrato de Licitación ID 3751-2-LQ20 “Contratación Servicios de Transporte Escolar para traslado de estudiantes de diversos sectores establecimientos educacionales de la comuna de Pitrufoquén, año 2020”.

6.4.- Autorización para firma de contrato de Licitación ID 3751-4-LE20 “Contratación Servicios de Transporte Escolar para traslado de niños y niñas de 2 jardines infantiles de la comuna de Pitrufoquén, año 2020”.

6.5.- Análisis revisión de antecedentes de PMG 2019 para su pronunciamiento.

6.6.- Autorización para firma de contrato de Licitación “Construcción resaltes simples diversos y demarcaciones vial, Pitrufoquén”.

6.7.- Autorización para firma de contrato para Licitación “Adquisición maquinarias pesada, tractor con manga desbrozadora y adquisición de cama baja para transporte de maquinaria”.

6.8.- Autorización para firma de contrato para “Adquisición Excavadora, comuna de

Pitrufoquén
6.9.- Autorización para firma de contrato para “Adquisición Camión Tolva, comuna de

Pitrufoquén



6.10.- Ampliación superficie de comodato para Comité de Agua Potable Rural El Esfuerzo de Pulon

7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 115 DE FECHA 04/02/2020.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 115 de fecha 04 de Febrero de 2020.

Concejal Sr. Marican, aprueba el Acta N° 015.2020.

*Concejal Sr. Oliva, aprueba el Acta N° 015.2020.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba el Acta N° 015.2020.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el Acta N° 015.2020.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba el Acta N° 015.2020.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el Acta N° 015.2020.

- Sr. Presidente, aprueba el Acta N° 015.2020.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: *Acuerdo N° 609 del presente periodo, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 115 de fecha 04 de Febrero del año 2020, sin observaciones.*

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Ord. N° 01 del 19 de Febrero de 2020, de don Luis Vega Cabezas, Presidente JJ.VV. Vista Hermosa, solicita y envía formulario proyecto de subvención municipal año 2020, para ir en beneficio de la pareja de cueca, campeona regional Hermandad nacional, que representa a la comuna de Pitrufoquén en el Campeonato nacional durante el mes de abril del presente año, en la comuna de Puerto Montt.

2.2.- Carta de fecha 03 de febrero de 2020, de Ruth Sandoval Muñoz, Emprendora, para agradecer únicamente a don Jorge Jaramillo, Alcalde, quién a pesar de las críticas y malos ratos que algunos le hacen pasar, él sigue luchando por las personas emprendedoras.

ANALISIS CORRESPONDENCIA:

-Sr. Presidente, la primera correspondencia había quedado pendiente del Concejo anterior, donde se dijo que estaba la voluntad de apoyar, siempre cuando se cumpliera con la formalidad del proyecto y monto, con esto se está cumpliendo con lo solicitado.

Por tanto, solicita la aprobación o rechazo a esta subvención. Por su parte todo su apoyo para que esta pareja represente a la comuna, como siempre se ha apoyado el talento a quienes hacen un sacrificio de motivación y responsabilidad para estar presentes en un campeonato nacional tan importante como lo han hecho otras parejas.



*Concejal Sr. Marican, primero saluda a Alison y a Sebastián que están presente en esta sala, también al Papá presente, agradecer el apoyo de la Junta de Vecinos Vistas Hermosa de patrocinar esta subvención para esta pareja de cueca, muy orgulloso de estos jóvenes y de los demás jóvenes que han representado la comuna en certámenes nacionales, a los nacionales llegan los mejores, así que sus felicitaciones a estos jóvenes, en esta mesa se les ha reconocido todos los logros, apoyar es parte de la obligación como autoridades. Todo el éxito en esta nueva experiencia. Apoya la subvención.

*Concejal Sr. Oliva, se suma al saludo y felicitaciones para esta pareja de cueca, sebe que dejaran bien puesto el nombre de la comuna en Puerto Montt, ya se ha hecho costumbre apoyar a los representantes ya sea en deporte o cultura, así que mucho éxito y que les vaya muy bien, ahora que está la formalidad.

*Concejal Sr. Lizama, se suma a las palabras y desear lo mejore a Alison y a Sebastián, a sus padres, la familia que nunca los ha dejado solo, solo se tenía que corregir lo del proyecto y el monto, y quedó establecido en el Concejo anterior el apoyo del Concejo en pleno, ahora solo desearle que se diviertan y mucho éxito.

*Concejal Sr. Ibarra, señala que es un deber de las autoridades y no tienen que agradecer, felicitar a esta pareja, al papá que siempre está, siempre estará apoyando la cultura y el rescate de las tradiciones.

*Concejal Sr. Salazar, esta subvención ya estaba aprobada solo faltaba la formalidad, solo esperar que le vaya bien en el campeonato.

*Concejal Sr. Pantoja, sumarse a la palabras del colega Salazar respecto que esta subvención ya fue aprobado, sus palabras son de solo bendiciones, ratifica su voto de aprobación.

- Sr. Presidente, ratifica su aprobación, les desea mucho éxito, que Dios los bendiga y que tengan una muy linda experiencia en Puerto Montt.

-Sr. Presidente, agradece enormemente las palabras, muchos emprendedores se han visto beneficiados con las ferias costumbristas que han desarrollado como gestión municipal, las que han permitido otorgar más oportunidades a muchas familias para que pueden obtener ingresos para su sustento, por tanto, seguirán en esa senda de fortalecer cada una de las ferias costumbristas, Pitrufrquén es el epicentro de las ferias costumbristas en la región y país, no hay otra comuna que tenga tantas ferias como Pitrufrquén, hubo un fin de semana con cuatro ferias y seguirán en esa línea de trabajo.

*Concejal Sr. Oliva, respecto de la carta de la Sra. Ruth Sandoval, vecina del sector Los Castaños, la conoce de toda la vida, ella estuvo muchos años cesante, tiene un hijo, es madre soltera, su esposo falleció hace un par de años, y estas ferias han sido la instancia para poder vender sus productos, y así como Ruth hay muchas familias más que con estas ferias tienen el sustento para el año, felicita a Ruth y agradece la carta.

*Concejal Sr. Marican, se une a las palabras de César, es bueno que se muestren las cosas positivas, siempre le dice a la gente que no solo envíen carta de reclamos, también de felicitaciones. Ha visto a Ruth trabajando, destacar que ella trabaja en la elaboración de sus propios productos lo que tiene un valor agregado, sus felicitaciones e instarla a que siga trabajando.

3.-CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

3.1. Se han realizado puntos de prensa en Temuco para promocionar cada evento, se han hecho cuatro ferias costumbristas muy exitosas, con un cambio sustancial en los puntos de



prensa que se hacen para promocionar las ferias costumbristas, que genera un impacto muy importante y que la gente se entere de las actividades y eventos de la comuna, han salido en páginas completas del Diario Austral, y van seguir fortaleciendo la identidad de cada una de las ferias. El fin de semana se tuvo que cancelar las ferias producto de los incendios y se tendrán que reprogramar, pero este fin de semana se vienen tremendas ferias en el sector Alto Mirador con la Segunda Feria Costumbrista del Maqui, esto será el día sábado, y el día domingo la primera fiesta costumbrista en el sector de Reserva Mahuidanche con el Curanto en Hoyo, ambas ferias innovadoras porque no se desarrollan dentro de la región. Agradece los reconocimientos de cada una de las ferias, también al Club Blanco Encalada que hoy por fin podrán contar con su propia casa, su propia sede.

3.2.- Y respecto a lo sucedido este fin de semana, señala que el día jueves 13 de febrero, el Equipo de Emergencia Municipal a las 15:00 horas ya estaba instalado con el puesto de comando, en el sitio del vecino Leonard a quien aprovecha de agradecer por facilitar el espacio, pero lamentar como lo dijo en los medios, que se haya declarado alerta roja cuatro horas después de suscitado el incendio, que haya llegado la ONEMI a las 20:00 horas, que el encargado de Emergencia de la Gobernación casi a las 23:00 horas, casi una burla, descoordinaciones que no deben suceder, se puede entender que hay otros incendios en la región, pero el incendio más complejo en ese momento en la región era en Chada, cerca de 400 hectáreas quemadas, en Gorbea cerca de 80 hectáreas, trasncharon todos esos días y por eso quiere valorar enormemente la labor de bomberos arriesgando la vida, sin descansar, felicitar el liderazgo del Comandante Francisco Gunkel, acompañado de Rodrigo Meriño, y en todo momento pudieron coordinarse de muy buena forma. Felicitar a su tremendo equipo municipal, a Ignacio Chesta, Encargado de Emergencia, al equipo de Obras Municipal, de Salud Municipal, con tres enfermeras atendiendo a los lesionados, lesiones oculares, quemaduras, intoxicación. Agradece a los brigadistas de CONAF también sacrifican su vida, los técnicos de CONAF, y señalar en las condiciones precarias que ellos trabajan, que deben mejorarse en forma rápida, constante y periódica, no pueden ser contratados por 6 meses y después vuelven nuevamente, ganan \$ 420.000, con 40 horas extras, es casi como ganar el sueldo mínimo arriesgando la vida, y se interiorizó de varias cosas que no sabía. También aquí es fundamental, sabiendo que habrán más emergencias de esta envergadura, por el cambio climático, apelar a la responsabilidad de la personas que hacen las quemas y que generan estos incendios, los somete a una complejidad absoluta, a una desolación, angustia de la gente, arriesga la vida su equipo, Katherine Troncoso, Mauricio Dañin, Samuel Matus, Manuel Riveros, los operadores de maquinarias, que en algún minuto se encontraron encerrados por el fuego, en las personas había mucha angustia y desesperación, miedo de perder la vida.

Se quemaron, una casa, cuatro galpones, algunas maquinarias y como dijo antes más de 400 hectáreas. Tampoco puede dejar de valorar el tremendo compromiso solidario de los propios vecinos, de las familias que arriesgaron su vida tratando de salvar sus casas, no puede dejar de agradecer a las agrupaciones del sector, comunidades Indígenas, Dirigentes, a Fernanda Lagos, a Nora, Miriam, a la Peñi Chanqueo, hay una lista larguísima de personas que hicieron mucho y lo seguirán haciendo para sacar adelante al sector de Chada, a las Instituciones y también a personas particulares que fueron a dejar sus ayuda, y a todos quienes colaboraron. El puesto de comando se levantó el domingo cerca de las 20:00 horas. Se seguirá apoyando a la gente, durante el incendio se entregaron colaciones, agua. Felicita a la Directora de Salud, que estuvo al pie del cañon, más de 30 funcionarios comprometidos, trasnchando, para dar seguridad a los vecinos, las emergencia no tienen color político, pero al parecer el Gobierno no lo ha entendido, porque al albergue en el Internado del Liceo de Ciencias llega gente de la Seremi a fiscalizar, fue la propia gente que les pidió que se fuera, se enviará un oficio de reclamo, Vialidad entorpeciendo el tránsito, de una irresponsabilidad absoluta, es muy lamentable, ya se lo había transmitido al Gobernador Provincial.

3.3.- Asistió a la Inauguración de la nueva sala de procesos Surlat – Quillayes.

3.4.- Por último, señala que se hará una querrela contra de los iniciadores de incendios.



[Handwritten signature in blue ink]

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

INFORME

4.1.- Informe N° 02.2020 de la Comisión de Salud.

Vengo en informar a usted Sr. Presidente, sobre reunión sostenida por la comisión de salud, el día Jueves 06 de Febrero 2020, a las 10:30 hrs. en Sala sesiones del concejo municipal de Pitrufrquén.

Con la presencia del Director(s) DSM don Richard Rojas; Encargada de Personal DSM Sra. Giorgina Burgos; señores Concejal Lizama, Concejal Ibarra, presenta sus excusas don Mario Alcalde Unidad de Control(s); presenta sus excusas el concejal Salazar, Oliva y Pantoja; presenta sus excusas la Directiva de AFUSAM y la Directiva AFAPS.

Se deja establecido en acta que la reunión de comisión de salud se acordó en sesión ordinaria de concejo municipal de fecha 04 de Febrero del 2020.

TABLA

- **Análisis Bases llamado a concurso público DSM Pitrufrquén Ord N°126, Pitrufrquén 29 de enero 2020.**
- **Análisis modificación presupuestaria DSM.**

DE LA SESION.- ANALISIS BASES LLAMADO A CONCURSO

Se realiza la presentación de las bases del llamado a concurso público don Richard Rojas, ésto para dar respuesta al informe final de la investigación especial N° 907 de 2019 de la Contraloría General de la República, que ordena regularizar el 20% límite de personal contratado a plazo fijo en el Departamento de Salud de Pitrufrquén.

- Se llamarán 14 cargos.

- Consultado si con este llamado se cumplirá con el porcentaje 80-20, se informa que no, no se realizó el concurso por los 24 cupos, por la cantidad de tiempo que demanda un llamado de esta magnitud, por tanto el año 2021 se podría realizar un nuevo llamado.

Se analizan todos los puntos que se modificarán y los que se incorporarán.

Todas las dudas, consultas, modificaciones fueron respondidas y consensuadas junto a los funcionarios presentes.

Se solicitó a los funcionarios del Departamento de Salud, poder hacer entrega de las Bases CORREGIDAS en la próxima sesión de Concejo Extraordinaria.

- ANALISIS MODIFICACION PRESUIESTARIA

.-Se presenta con detalle la Modificación Presupuestaria N° 01 por don Pablo Abumohor Curimil Jefe de finanzas (S)

-Se deja establecido la solicitud de un informe detallado de la devolución de \$ 45.946.581 que corresponde a saldos de programas ejecutados en diferentes años. (Dejar establecido esta solicitud en acta en la próxima sesión ordinaria)

Se deja establecido el término de la reunión de comisión de salud a las 13:55 hrs.

Se adjunta listado de asistentes a la reunión.

* Concejal Sr. Marican, solo solicitar que quedad claridad de porqué se hace el llamado a concurso para 24 cargos, es básicamente porque la ley permite generar un llamado a concurso amplio y es un año de elecciones, entendiendo esta situación se da respuesta.

En el análisis de la modificación presupuestaria, dejar establecido y solicitar un informe detallado de los saldos, que también es importante aclarar que son saldos 2017, 2018 y 2019, no es solo del 2019, viene de años anteriores.



4.2.- Informe del Concejal Cesar Oliva R. y Martin Salazar C., sobre participación y asistencia en curso de capacitación Escuela de verano 2020, denominado “Municipios y Constitución: Marco Regulatorio y Desafíos”, desde el 27 al 31 de Enero de 2020, en la ciudad de Ancud.

* Concejal Sr. Salazar, solo señalar que el curso estuvo bastante interesante, no solo participaron Concejales, andaban Alcaldes, Funcionarios, Directores de Departamento, Administrador, Dideco y lamentar que no anduvieran funcionarios de la Municipalidad, porque las políticas públicas cada año van cambiando.

* Concejal Sr. Oliva, fue una bonita experiencia, un buen curso, se habló bastante de la contingencia, se viene un año difícil para el país.

Una experiencia bonita, una ciudad muy linda, que ha crecido bastante, son más de 40.000 habitantes, allá la gente está dividida por la construcción del puente, unos quieren y otros no, una ciudad limpia y gente cariñosa.

Los cursos sirven para compartir experiencia con otras comunas, y le llamó la atención que en Puente Alto se hace una atención municipal nocturna para los trabajadores que por motivos de trabajo no pueden asistir a hacer trámites en horario normal.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

- No hay.-

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Entrega informe de contrataciones mes de enero Departamento de Salud.

- Se entregó copia a cada uno de los Sres. Concejales, del Ord. N°031 de fecha 19/02/2020, con el informe contrataciones mes de enero Departamento de Salud.

6.2.- Aprobación subvención para JJ.VV. Villa Los Ríos 2 en apoyo de pareja que representará a Pitrufquén en Campeonato Nacional de Cueca en Puerto Montt.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: *Acuerdo N° 610/2020 del presente periodo, que Aprueba una Subvención para la JJ.VV. Villa Los Ríos 2, por un monto de \$ 1.000.000.- (En apoyo de pareja que representará a Pitrufquén en el mes de Abril, en el Campeonato Nacional de Cueca en Puerto Montt).*

6.3.- Autorización para firma de contrato de Licitación ID 3751-2-LQ20 “Contratación Servicios de Transporte Escolar para traslado de estudiantes de diversos sectores establecimientos educacionales de la comuna de Pitrufquén, año 2020”.

- Encargado SEP, Sr. Cesar Lagos, en relación a transporte escolar es un beneficio que se entrega a través de fondos FAEP, este año se levantó la Licitación ID 3751-2-LQ20 “Contratación Servicios de Transporte Escolar para traslado de estudiantes de diversos sectores establecimientos educacionales de la comuna de Pitrufquén, año 2020”, y se solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para celebrar este contrato, por tratarse de una licitación que supera las 500 UTM y de septiembre excede el periodo alcaldicio, considerando que este año hay elecciones. Este año se levantaron 7 líneas de transporte a proveedores distintos, las cuales fueron evaluadas por la comisión evaluadora, el transporte



va con valor diario, se trabajó solamente si hay clase, el año pasado hubo paro y en ese periodo no se pagó transporte.

- Línea 1, Recorrido urbano y corresponde a 4 furgones adjudicada a don José Castillo que sacó máximo puntaje.

- Línea 2, sector rural (Oriente), hacia Camino Villarrica, 3 furgones, adjudicado al Sr. Leonardo Gasaly.

- Línea 3, sector rural (Poniente), Camino Toltén hasta Reser. Forestal Mahuidanche.3 furgones, adjudicado al Sr. Leonardo Gasaly, con 6.4 puntos.

- Línea 4, sector urbano, 1 vehículo sector urbano, adjudicado a Maximiliano SPA.

- Línea 5, sector urbano, adjudicado a Maximiliano NSPA, con 7.0 puntos.

- Línea 6, se adjudicó al Sr. Leonardo Gasaly. 7.0 puntos

- Línea 7, sector rural (Poniente), Colegio El Esfuerzo, adjudicado al Sr. Leonardo Gasaly.6.4 puntos

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, no recordaba si se hizo reunión de comisión de Educación, el concejal Salazar señala que si se realizó, y no puede dudar del trabajo que ésta pueda realizar en conjunto con los funcionarios del DEM. Autoriza la firma del contrato.

*Concejal Sr. Salazar, señala que se hicieron dos reuniones de comisión, con la DEM y Equipo Técnico de Educación, donde se analizó cada uno de estos puntos, además los adjudicatarios son los mismos que el año pasado. Autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Ibarra, se trabajó en reunión de comisión, se conversaron muchas cosas, como ejemplo que se ha ido mejorando el servicio, muy pocas quejas, en comparación a otros años, se debe seguir mejorando, hay que supervisar, y ahí llama a la comisión a hacer reuniones periódicas para ir coordinando el servicio de transporte escolar. Autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Marican, de acuerdo al ORD. N° 080, revisados los antecedentes que se entregaron, no tienen ninguna observación, Autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Oliva, también estuvo presente en la reunión de comisión, se trabajó en los informes, felicita el fiato de este equipo, también coincide en que cada año hay menos quejas y se ha trabajado a tiempo, Autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Lizama, también está en condiciones de autorizar la firma del contrato, pero también compartir las palabras del colega Ibarra en cuando a que no han tenido quejas, pero eso obedece a la persona encargada don Cesar Lagos, ha hecho una buena labor, felicita al profesional, se ha mejorado y los transportistas estan conformes, porque las bases son muy claras.

- Sr. Presidente, autoriza la firma del contrato.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 611/2020 del presente periodo, que autoriza la firma del Contrato de la Licitación ID 3751-2-LQ20 “Contratación Servicios de Transporte Escolar para traslado de estudiantes de diversos sectores establecimientos educacionales de la comuna de Pitrufquén, año 2020”.**

6.4.- Autorización para firma de contrato de Licitación ID 3751-4-LE20 “Contratación Servicios de Transporte Escolar para traslado de niños y niñas de 2 jardines infantiles de la comuna de Pitrufquén, año 2020”.

- Encargado SEP, Sr. Cesar Lagos, en base a lo solicitado por la JUNJI, a través de su Delegado de jardines VTF, solicitan autorización Licitación ID 3751-4-LE20 “Contratación Servicios de Transporte Escolar para traslado de niños y niñas de 2 jardines infantiles de la comuna de Pitrufquén, año 2020”, que extiende del periodo alcaldicio, se licitaron dos líneas, una para el Jardín de Colga y otro para el Jardín de Villa Comuy.

- Línea 1: Sra. Gladys Manque M. puntaje 6.87.- Jardín de Comuy.

- Línea 2: Sr. Salvador Valdebnito, Jardín de Colga.

Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.



- * Concejal Sr. Pantoja, se hizo reunión, esto se trabajó en comisión, le enorgullece que se lo adjudiquen personas de la comuna con trayectoria, autoriza la firma del contrato.
- * Concejal Sr. Salazar, autoriza la firma del contrato.
- * Concejal Sr. Ibarra, autoriza la firma del contrato.
- * Concejal Sr. Marican, de la misma forma que lo señaló anteriormente, autoriza la firma del contrato.
- * Concejal Sr. Oliva, se alegra por los empresarios y transportistas de la comuna, autoriza la firma del contrato.
- * Concejal Sr. Lizama, autoriza la firma del contrato, y reitera sus felicitaciones a don Cesar Lagos.
- Sr. Presidente, autoriza la firma del contrato.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 612/2020 del presente periodo, que Autoriza la firma del Contrato para la Licitación ID 3751-4-LE20 “Contratación Servicios de Transporte Escolar para traslado de niños y niñas de 2 jardines infantiles de la comuna de Pitrufquén, año 2020”.**

6.5.- Análisis revisión de antecedentes de PMG 2019 para su pronunciamiento.

- * Concejal Sr. Marican, se entregó una capeta con un dossier bien amplio, las metas 2019, revisó el material, pero no completo. Consulta respecto de la legalidad de las fechas, la votación tiene que ser en Febrero.
- Director de Control Sr. Claudio Bustos, por reglamento debió haberse votado antes del 15 de Febrero, pero no es fatal el plazo, no invalida el proceso en caso de atraso.
- * Concejal Sr. Marican, solicita postergar este punto para la próxima reunión de Concejo. Y antes hacer una reunión de trabajo.
- * Concejal Sr. Pantoja, se suma a lo que dice el Concejal Marican de hacer una reunión previa, para poder sancionar antes de marzo, lo importante sería fijar la convocatoria ahora mismo, para que no coincida con otras reuniones de comisiones, la idea sería coordinar las 3 reuniones para el mismo día, ya que no son muy extensas.
- * Concejal Sr. Ibarra, señala que a su parecer todos los puntos que vienen más adelante se tendrán que ir análisis de comisión. Lo otro es la modificación de las Bases de Licitación de Áreas Verdes, la cual la cita para el día martes 3 de Marzo, a las 10:00 horas.
- Sr. Presidente., no tiene problema, el Concejo es día viernes y necesita que se zanje este punto del PMG y la licitación de maquinarias.

* Por acuerdo de la unanimidad de los Sres. Concejales quedan para análisis de las respectivas comisiones los puntos (6.5, 6.6, 6.7, 6.8 y 6.9).

- * Concejal Sr. Pantoja, como se está tan minucioso, solicita a la Secretaria Municipal (s) convocar a reunión de comisión de Deportes para el día jueves 27 de Febrero, 10:00 horas.
- * Concejal Sr. Oliva, convoca a reunión de Comisión de Vialidad Urbana para el día jueves 27 de Febrero, 11:00 horas.
- * Concejal Sr. Salazar, sugiere ver mañana el tema del PMG.
- * Concejal Sr. Lizama, sugiere que a posterior de la reunión de Concejo Municipal quedarse un rato más para ver el tema del PMG.
- Sres. Concejales manifiestan su acuerdo de ver el PMG a posterior de la sesión de concejo.
- * Concejal Sr. Marican, señala que recibió los antecedentes de los puntos 6.7, 6.8, 6.9 por correo electrónico, recién llegaron en formato papel, y no sabe cuales son los argumentos de sus colegas para llevarlo a comisión, es por eso que quiere dar sus argumentos, habiendo revisado los 4 informes, en el Informe 17 hay solo un oferente, pero hay un error. En el informe 16, solo un oferente, por tanto no hay mayor detalle, pero le llama la atención los informes N° 18 y N° 19.
- Informe N° 18 la comisión en virtud de lo anterior propone la adquisición de maquinaria pesada por el Alcalde en relación a la Gran Compra, que por primera vez se realiza en la Municipalidad, nunca antes se había pasado por esta situación, la empresa es Finning Chile



cumple con todos los requisitos de admisibilidad, con mayor puntaje ponderado de 99.40. Primero señalar que no ha tenido acceso a las bases, pero según el informe que detalla la generalidad administrativa y garantía del proveedor, dan algunas fórmulas para la evaluación, no es muy difícil el ejercicio, y estaría mal hecha la evaluación, los montos cambian, los porcentajes, por tanto rechazaría inmediatamente esta adjudicación. Lo mismo con Informe N° 19, con la licitación de la Retroexcavadora, al escanear el documento no aparece la empresa, peor haciendo el desglose y el mismo ejercicio la empresa adjudicataria tampoco sería la empresa Finning Chile.

Como Concejales han peleado el tema de tener mayor maquinaria, es algo muy necesario para la comuna, y como deben autorizar la firma son solidariamente responsables, y no puede sancionar un licitación que no está correcta y no tiene un informe técnico de cuál es la oferta, ejemplo en la retroexcavadora, no sabe el valor, el color, si va a servir para lo que necesita la comuna, pero insiste, la GRAN COMPRA que es beneficiosa, pero tiene que ser de buena forma, pero tampoco está la visación de la Unidad de Control, le llamó la atención que no estuviera la Directora de Finanzas.

- Sr. Presidente, solicita al Encargado don Domingo Antiman, que explique lo de la GRAN Compra.

- Secplan (s), Sr. Domingo Antiman, señala que la evaluación la van a revisar, también la comisión, la visación del control no tienen que ir porque es una gran compra y esta todo dado en el sistema Chilecompra, la Directora de Finanzas no puede ir porque es quien paga, no puede ser juez y parte.

- DAF. Sta. Mónica Rivera, señala que la GRAN COMPRA es una licitación que está en el portal, la licitación no la hace el Municipio, lo que hace la Municipalidad es una intención de compra, donde se establecen ciertos parámetros de acuerdo a la licitación que ya está hecha, no se puede inventar nada porque todo está en sistema de Chilecompra, en esta licitación tuvieron apoyo del propio sistema que monitorea y corrige. Lo otro es que la ley establece y recomienda que las unidades que participan en todos el proceso de compra estén separadas, es decir, los que paguen no participen en la evaluación, que haya una separación de los procesos para que sea más transparente.

- Sr. Presidente, señala que la GRAN COMPRA esta súper clarificada del punto de vista que no es el Municipio quien hace la licitación, hay que revisar los puntajes, pero sería bueno ver en comisión si hay algún error.

*Concejal Sr. Pantoja, le preocupa que exista esta situación, diferencias en los cálculos, que no sean las empresas que se están adjudicando.

- Sr. Presidente, señala que es primera vez que se hace una GRAN COMPRA, y puede ser cierto que hay desconocimiento, pero por eso se va ver el punto en comisión.

- Secplan (s), Sr. Domingo Antiman, la licitación está cerrada, pero no se ha adjudicado.

* Concejal Sr. Lizama, ha sido majadero en esto, hoy se solicita autorización para firma del contrato de una licitación, peor que pasa si se autoriza y después de aquello se verifica que hay un error, tiempo atrás se lo dijo al Secplan por qué los sorprenden en sesión de Concejo con una Gran Compra, porque no se reúnen con los antecedentes donde se explique lo que se va adquirir, esto es beneficioso para la comuna peor mientras otras comunas acceden a cerca de 998 millones, la comuna de Pitrufoquén accede solo 498 millones, pregunto porque y nadie le ha dado una explicación, estos proyecto salieron de la gobernación para beneficiar a todas las comunas de la región.

- Sr. Presidente, Dos año y medio le costó sacar este proyecto, 20 mil observaciones, tuvo que ir a Santiago, tuvo hablar con el ex Intendente, tuvo que acogerse a la consejera Ana María Soto para saber porque tanta demora con el proyecto de Pitrufoquén, y el Concejal cree que su Gobierno lo iba apoyar con 1.000 millones de pesos, estarían tres años más esperando.

* Concejal Sr. Ibarra, solicita no acomodar las cosas a favor de cada uno, traerá un informe de cómo se generó esta iniciativa de implementación, pero de este Gobierno nefasto 6% de adhesión salieron los recursos para el Cesfam, para el Liceo de ciencias y Humanidades.

* Concejal Sr. Marican, solicita al Presidente de la comisión la presencia del Control y las propuestas técnicas que hicieron las diferentes empresas.



6.6.- Autorización para firma de contrato de Licitación “Construcción resaltos simples diversos y demarcaciones vial, Pitrufuquén”.

Se analizará en reunión de comisión y aprobación en próxima reunión.

6.7.- Autorización para firma de contrato para Licitación “Adquisición maquinarias pesada, tractor con manga desbrozadora y adquisición de cama baja para transporte de maquinaria”.

Se analizará en reunión de comisión y aprobación en próxima reunión.

6.8.- Autorización para firma de contrato para “Adquisición Excavadora, comuna de Pitrufuquén.

Se analizará en reunión de comisión y aprobación en próxima reunión.

6.9.- Autorización para firma de contrato para “Adquisición Camión Tolva, comuna de Pitrufuquén.

Se analizará en reunión de comisión y aprobación en próxima reunión.

6.10.- Ampliación superficie de comodato para Comité de Agua Potable Rural El Esfuerzo de Pulon.

- Secplan (s) Sr. Domingo Antiman, señala que fueron enviados todos los antecedentes a los Sres. Concejales, esta ampliación de superficie se trata de cambiar del lugar actual donde está el APR Loica a un nuevo lugar, en la Parcela Municipal de Pitrufuquén.

* Concejal Sr. Marican, propone en base a conversaciones con la Directiva del APR, tener la postura de los propios vecinos, poder sostener una reunión los Concejales, Alcalde y Directiva de APR Loica, ya que la alternativa de los vecinos sería la 3 o 4. Solicita poder llevarlo a reunión.

* Concejal Sr. Pantoja, justamente quería ahondar en lo que manifiesta el colega Marican, no hay conformidad de parte de la gente de Loica, solicita poder reunirse con ellos antes de tomar una decisión, cambiar el APR beneficia a la empresa y no a la gente.

* Concejal Sr. Salazar, la Presidenta del APR le escribió para que no se acepte la propuesta de la empresa, los vecinos se inclinan por la alternativa 3 o 4, no por la 1 y la 2.

- Sr. Presidente, se acercó la directiva y le plantearon lo mismo, a la empresa se le encarece hacerlo donde está el APR y quieren hacerlo donde está el sondaje. Es de la idea de hacer una reunión con ellos, pero no verlo en Concejo.

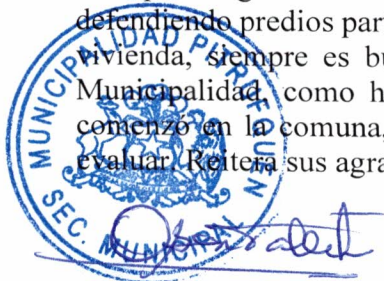
Sugiere invitar al Comité del APR el día viernes a las 9:00 horas antes de la sesión de Concejo.

-Se acuerda por unanimidad reunirse con la Directiva del APR Loica, el día viernes 28 de febrero, a las 9:00 horas.

7. INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Marican:

* Solidarizar con todas las personas afectadas con los acontecimientos ocurridos en la comuna en sector de Chada, uno se pregunta que esto no nace por arte de magia, lo de Loica el año pasado fue desastroso y no sabe si se encontró algún responsable, y hoy se gastan millones y millones de pesos en contralor los siniestros. Nunca esta demás, agradecer a los Bomberos, ellos son muy solidarios entre comunas, vinieron varias comunas a apoyar y no se quiere restar. Reconocer el trabajo de los funcionarios municipales hacia las personas, hacia Bomberos, y particulares, y cree que debe ser muy buen negocio tener un helicóptero, tremendas adquisiciones, en Carahue se quemó casi una población, porque no generar adquisiciones que hoy por los accidentes naturales de las diferentes comunas no pueden acceder los Bomberos y brigadistas de Conaf, una idea que se debería proponer a nivel central. Valorizar y ser insistente con el compromiso hacia los voluntarios que arriesgan su vida por resguardar a la gente, lamentó algunas críticas como que los bomberos andan defendiendo predios particulares y si, porque en algún momento ese fuego puede llegar a una vivienda, siempre es bueno proveer estas situaciones, con lo que esté a la mano de la Municipalidad, como hacer cortafuegos, pero también se presume que este incendio no comenzó en la comuna, son situaciones que no están al alcance, pero es muy importante evaluar. Reitera sus agradecimientos a los entes públicos.



- *Insistir en Informes de la Planta de Aguas Servidas.
- *Informe sobre la pavimentación camino acceso sector oriente
- * Informe proyecto macro de veredas de la comuna.

7.2.- Concejal Sr. Oliva:

* Agradeciendo y felicitando a toda la gente que participó de la semana de los barrios, fue una semana bonita, agradable, mística, asistió mucha gente en los diferentes sectores, mucha gente decía que ahora la gente sale más, a quienes les respondió que ahora a la gente se está acostumbrando a salir más, porque se le está entregando más alegría que a veces no tiene dinero para ir a otros lugares. Agradece a todos los artistas locales y regionales que tienen talentos y gustan al público, a los funcionarios municipales, una buena semana y la gente quedó muy contenta.

* Agradecimientos de la Familia Quiñelen Solís, no alcanzaron a enviar carta, ellos están pasando por un mal momento, bastante austero y vinieron a pedir ayuda a la Municipalidad, se le entregó a través de los funcionarios, le están construyendo su mediagua y están muy agradecidos, en próximos Concejos llegará la carta.

*Algunos comerciantes establecidos, le pidieron hacer la consulta sobre los vehículos que andan vendiendo en los barrios los fines de semana sandía, cebollas, papas, y no se sabe si cuentan o no con permiso municipal, y otras personas que se dedican al comercio ambulante después de las 18:00 horas, porque saben que en ese horario los inspectores municipales no trabajan, hay molestia por algunos vecinos.

*No puede quedar exento, de lo que ocurrió el fin de semana con este voraz incendio que afectó a los vecinos de Chada, hay que agradecer a Dios que no hubieron víctimas fatales, solo quema de material, se saca el sombrero por Pitrufrquén y de otras comuna, como Institución, al Alcalde por liderar este gran grupo de personas, los funcionarios municipales que trabajaron día y noche, los vecinos del sector muy unidos, todos preocupados para que no rebrote el incendio, agradecer a la gente que hicieron su donación, agua, chocolate, entre otros.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

*Parte solidarizando con los vecinos del sector de Chada, con todo lo que sufrieron con este voraz incendio, valorar todo el trabajo y entrega de bomberos, también estuvo allí, y obviamente le molesta cuando la gente pretende sacar beneficio o pretende enlodar la labor de uno o de otro, vio como los vecinos estaban organizados, vio los camiones de Surlat proveyéndoles de agua, a algunas personas que facilitaron sus camionetas aljibes y estanques para colaborar a apagar el incendio que estaba ramificado por tantos lugares con baldes y mangueras, pero no tomaron fotos, ni videos, ni hicieron alarde de todo aquello, además en ese sentido, todos los que estuvieron allí, las instituciones, brigadistas de Conaf que trabajan hasta cierta hora y lo focos brotaban de madrugada, los vecinos amanecían defendiendo sus viviendas.

Sugiere una reunión con el Director de Conaf para coordinar ciertas acciones y facilitar algunas de las cosas que ellos no disponen, como un campamento.

*En otro tema, reconocer el trabajo de los empresarios que colaboraron con camiones aljibes y con petróleo.

En otro sentido, sugiere y solicitar a nombre de los vecinos del callejón Salvo el término de las veredas que quedaron pendientes.

*Finalmente, se realizó una actividad enmarcada en un proyecto FNDR en Villa La Paz, que era un proyecto medioambiental, que no se pudo suspender y tuvieron que realizar a pesar de los incendios, entrega de composteras y basureros a los vecinos, proyecto que debiera replicar en otras unidades vecinales. Felicitaciones a la Presidenta Maritza Barragan y a todo su Directorio.

- Sr. Presidente, le solicita disculpa al Concejal Lizama, porque no lo vio en el incendio y le parece una frescura de su parte decir que estuvo atendiendo la necesidad de la gente, en una situación tan compleja, si estuvo de pasada, mejor no emitir opinión.

Continúa Concejal Sr. Lizama, aclara que sí estuvo en el sector, y el sí vio al Presidente con todo su equipo atrincherados en su parcela y casa, pero no tomo foto y no se aprovechó de las circunstancias, llegó a las 22:00 horas y se fue a las 04:00 horas AM.



7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

*Que se saca provecho de estas cosas y es lamentable, personalmente no quiso ir, porque si tiene que ayudar lo hace callado y con lo suyo, pero hay muchas cosas que no le gustan, la desgracia ajena no puede servir para mofarse y sacar provecho. Felicita a Bomberos, esto viene pasando por años, grandes incendios en Huallizada en la época de los 90, y bomberos con chaquetas de cuero y botas de cuero salía a combatir el fuego, donde no habían redes sociales y nadie publicaba nada, los incendios son provocados indirecta y directamente por el ser humano, se vienen altas temperaturas y llama a la conciencia de la gente a no hacer quemadas, a no votar basura, no contaminar, si a cuidar el entorno. A Conaf le falta, pero es un problema de Estado.

* Hay una Empresa trabajando en las poblaciones nuevas y están botando agua, hoy que se está en un déficit hídrico, hay que darse una vuelta por la calle Caupolicán Calfuquir.

*En el sector de las rosas, hace bastante tiempo hay unos postes sin luz, solicita ver la situación, por lo que más se necesita es dar seguridad a los vecinos.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* Señala que no se va a sacar foto, ni subir videos, pero quiere proponer algo, producto de los incendios en la comuna y los que puedan ocurrir, solicita que como Municipalidad se pueda comenzar a adquirir implementos, vio a la gente de Chada acarreado agua con baldes, propone comprar un camión aljibe, comprar bombas de espalda, para poder hacer más frente a los incendios, trabajar en un proyecto.

*Hace tiempo atrás solicitó hacer estacionamientos en la escuela Juan Bautista Chesta.

- Sr. Presidente, dice que se está trabajando en el estacionamiento, se está terminando la obra.

*Sugiere lo siguiente, hay mucha personas en la comuna que salen temprano en la mañana y vuelven a última hora a sus casas, ver la posibilidad de hacer una atención nocturna para esas personas, copiar lo bueno que hacen otras comunas.

*La gente le pregunta cuando comienzan las clases.

- Sr. Presidente, señala que las clases comienzan el día 4 de marzo de 2020.

- Sr. Presidente, solo clarificar y para terminar el tema de las fotos y videos, señalar que quienes estuvieron ahí en el incendio forestal, había que informar a la comuna, si alguien piensa que subir información a las redes es estar haciendo política, allá ellos, pero no dejará de informar a la comunidad, porque todos lo llamaban a él para preguntar qué pasa con el incendio, para informar de las ayudas que se estaban generando, pero es re fácil criticar, hacer ironía, pero estar ahí con la gente llorando, con los niños desesperados ahí la cosa cambia absolutamente. Solicita el mínimo de respeto y prudencia en una situación como esta, no han dormido por el trabajo que han hecho para ayudar a los vecinos, están absolutamente cansados, ya está bueno.

7.6.- Concejal Sr. Pantoja:

*Discrepa con algunos en cuanto a la mejor manera para informar a la gente de lo que está ocurriendo, en ese sentido, destaca el rol del Alcalde en esta difícil situación, la gente agradece que les informe, la gente quiere saber lo que pasa con los vecinos, y es el medio con mayor adhesión, ya no es la radio, y en esto, tiene felicitar al Alcalde, porque siempre está informando a través de imágenes y videos., si aparece el Alcalde, lamentable, pero él es presidente del COE, es el Alcalde. Felicita y valora la labor de los Bomberos, la labor de los brigadistas de Conaf, que con los pocos recursos, pocas herramientas ponen todo su esfuerzo. Destacar a los funcionarios municipales que de sol a sol estuvieron apoyando en esta tragedia. Hacer un llamado a este Gobierno, al que viene y al subsiguiente, a invertir en insumos para combatir los incendios, hace algunos años atrás con el incendio de Santa Olga, no se previno que a futuro se podían venir mas incendios y que se requería estar mejor preparados. Solicita oficiar al a las personas competentes, al Intendente manifestando este malestar.

*Hace tiempo que venía solicitando el resguardo del boldo más antiguo de la comuna, lamentablemente tuvo una diferencia con el empresario de la obra, por el trabajo mal hecho, solicita que le hagan llegar las bases, porque imagina que hay diferencia entre un trabajo mal



hecho y otro bien hecho, entonces en base a las mismas bases deberían ahora hacer un trabajo bien realizado.

-Sr. Presidente, solo para terminar decir, que ha transmitido en todos lados la precariedad que trabaja CONAF y Bomberos, Conaf no puede seguir trabajando en estas condiciones, no se ha previsto de parte del estado, de dotar de mayor infraestructura e insumos a CONAF, y señalar que el año pasado solo hubieron dos meses donde no hubieron incendios, este año lo más probable que durante los 12 meses hayan incendios, dado el cambio climático y la responsabilidad de tercero, pero el estado no puede dejar de invertir en las instituciones que se sacan la mugre para combatir los incendios como es Conaf y Bomberos.

* Continúa Concejal Sr. Marican, toda la comuna de Pitrufquén esta consternada por la Partida de la querida Ema Bertrán.

* Quisiera destacar lo que hizo Carolina y Leonardo en el campeonato nacional en Copiapó, como también, Felipe y Belén en el nacional de Río Ibáñez, muy bien representados.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular de la Comuna de Pitrufquén, don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12:26 horas.



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE DEL CONCEJO



ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)